

28512 - Economía del trabajo

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28512 - Economía del trabajo

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo primordial de esta asignatura es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, comprenda y valore la dimensión económica de las relaciones laborales y del funcionamiento del mercado de trabajo.

1. Conseguir que los estudiantes apliquen con corrección y precisión el lenguaje económico a la interpretación del trabajo como bien económico.
2. Lograr que los estudiantes comprendan que los fenómenos económicos y sociales que afectan al mercado de trabajo.
3. Que los estudiantes sean capaces de recurrir a los conceptos y principios económicos que explican el funcionamiento del mercado de trabajo.
4. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto Objetivos 8, 4, 5 y 10.

2. Resultados de aprendizaje

Enumerar, definir y diferenciar los conceptos básicos de la economía del trabajo (la oferta y demanda de trabajo, salario, el marco institucional, el desempleo, las políticas de empleo, los sindicatos, etc.)

Identificar y diferenciar las principales teorías sobre el mercado de trabajo, sintetizando sus características principales

Clasificar, analizar y emplear los instrumentos del análisis económico en la toma de decisiones que afectan a las relaciones laborales

Valorar y explicar el funcionamiento y los desequilibrios del mercado de trabajo, así como reconocer y evaluar los efectos de las actuaciones públicas en el ámbito de las políticas de empleo

Descubrir, clasificar y sintetizar los conceptos socioeconómicos y laborales contenidos en textos e informes técnicos y elaborar trabajos en los que se desarrollen los conceptos y argumentos económicos que interpretan aspectos de la realidad laboral de un modo claro y preciso

Reconocer y evaluar los aspectos económicos relevantes del mercado de trabajo español, desde una perspectiva global, territorial y sectorial

3. Programa de la asignatura

1. El mercado de trabajo como institución social.
2. La oferta individual y agregada de trabajo y la demanda de trabajo.
3. Teorías sobre el mercado de trabajo.
4. Sindicatos y negociación colectiva.
5. Sistemas de remuneraciones, estructura y política salarial.
6. Movilidad, migración y discriminación en el mercado de trabajo.
7. Productividad, salarios e inflación.
8. Desempleo y política de empleo.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en:

1. Sesiones de grupo grande (T1). Dos sesiones semanales de 1h. de duración. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas para entender el papel y la importancia de la economía para la

comprensión de la realidad socioeconómica. En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos deberán complementar las explicaciones con los textos que se indican en la bibliografía por temas disponible en el ADD.

2. Sesiones de grupo pequeño (T2). Una sesión semanal de 2h. de duración para cada subgrupo. Se debatirá acerca de diferentes supuestos y casos teórico-prácticos relacionados con los conceptos vistos previamente en las sesiones de grupo grande. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y algunos acontecimientos económicos actuales o extraídos de la historia económica.

5. Sistema de evaluación

A) Alumnos que asisten regularmente a las actividades de aprendizaje:

La calificación de estos alumnos se realizará de acuerdo con las siguientes actividades:

1. Prueba escrita intermedia teórica (20% de la calificación final). Esta prueba escrita no elimina materia
2. Casos prácticos y ejercicios (40% de la calificación final)
3. Prueba objetiva final teórica (40% de la calificación final)

La no realización de alguna de estas actividades implica renunciar a este sistema de Evaluación Continua que exime del examen final.

Si la calificación de alguna de las actividades es inferior al 4,0, no se podrá superar la asignatura por este sistema.

B) Alumnos que no asisten regularmente a las actividades de aprendizaje o que no superen la asignatura por el sistema anterior prueba escrita final (100% de la nota): Prueba global única.

C) Los alumnos que habiendo superado la asignatura por el primer sistema deseen mejorar su calificación podrán realizar la prueba global única. Su calificación final será la mejor de las dos notas obtenidas